

2  
A los Señores presentes y a los demás que lo son de esta  
Zúñg. y a los presentes Excmos. notificamos el dicho  
auto con la pena de excomunión que incurre en su  
obediencia los Cavalleros Capitulares presentes de quida mosse

D. D. Mariana  
J. J. J. J. J.

Enemi  
Qui fausto Resalt  
E. Gumiel

Ma. Mur. Noble y mui Leal Zúñg. de Saxa en ocho días  
de May y Mayo de mill seiscientos diez y ocho años  
se juntaron a Consejo los <sup>re</sup> Saxa Justicia y Regim. de  
ella en las salas de su Ayuntamiento para tratar cosas  
ocurrentes al servicio de su Mage. bien y utilidad de  
esta Republica es asaber el Sr. D. Miguel Schoa  
y Concha Taxegida de esta Zúñg. y los señores D. Juan  
Feliz Matheos. D. Juan Ginor y quinones D. Martin  
ferrer D. Juan Piñera D. Claudio Joseph Gueba  
ra D. Juan Anton. Ruiz Dimenez D. J. J. J. J. J.

Repartim. de sal = Neste Ayuntamiento se han visto las Cuentas de mulo  
Repartimiento de sal y reconociendo que el todo de el  
no alcanza asatis fazer lo que se deve ala Real  
hacienda segun lo que existe de lo antecedente

